

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-07-2023 REFERENTE A "PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMA DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 1000 KVA, SEDE ECATEPEC DEL CCCEM".

En el Municipio de Lerma de Villada, Estado de México, siendo las **diez horas con diez minutos del día treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Concursos que ocupa el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Centro de Control de Confianza del Estado de México, sita en Calle Rodolfo Patrón 123, Parque Industrial Lerma, Lerma de Villada, Estado de México, reunidos los C.C. **LIC. JESÚS GALVÁN MARTÍNEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, y Servidor Público designado por la Dirección de Administración y Finanzas; **C. JOSÉ ANGEL MIRANDA CARBAJAL**, Persona Física; **C. ENRIQUE RAMÍREZ LEÓN**, Representante Legal de la Empresa **BIG DATA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.** y **C. DAVID HAZAET MONTOYA GARCÍA**, Representante Legal de la Empresa **CAR INGENIERÍA INSTALACIONES, S.A. DE C.V.**

Cabe mencionar que mediante Oficio No. 206C0201050003L/211/2023 en fecha 29 de agosto del actual a las nueve horas con treinta minutos, se realizó la invitación de forma puntual conforme a la normatividad aplicable, al Titular del Órgano Interno de Control o su Representante, quien no registró asistencia al presente Acto.

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, 35 fracción I, 36, 43, 44 fracción II, 45 y 46 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; así como en lo establecido en el punto 6.1 de las bases correspondientes; se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento en la modalidad de Invitación Restringida número **IR-07-2023** referente a la Contratación de **"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMA DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 1000 KVA, SEDE ECATEPEC DEL CCCEM"**.

El acto de presentación y apertura de propuestas se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de inicio del acto.
2. Lectura del registro de asistencia al acto.

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

3. Declaratoria de asistencia del número de oferentes.
4. Presentación de propuestas técnicas y económicas.
5. Apertura de propuestas técnicas.
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas.
8. Apertura de propuestas económicas.
9. Revisión cuantitativa de las propuestas económicas.
10. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas.
11. Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta.
12. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.
13. Asuntos generales.

En atención al **primer punto del orden del día**, el Servidor Público designado por la Dirección de Administración y Finanzas, en su carácter de convocante, emitió la declaratoria de inicio del acto de presentación y apertura de propuestas del presente procedimiento adquisitivo.

En desahogo del **segundo punto del orden del día**, el Servidor Público designado dio cuenta que se registró puntualmente la empresa que se cita a continuación:

EMPRESA	REPRESENTANTE
C. JOSE ÁNGEL MIRANDA CARBAJAL	C. JOSÉ ANGEL MIRANDA CARBAJAL
BIG DATA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	C. ENRIQUE RAMÍREZ LEÓN
CAR INGENIERÍA INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	C. DAVID HAZAET MONTOYA GARCÍA

Acto seguido, en atención al **tercer punto del orden del día**, el Servidor Público designado para el desahogo de este acto, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de oferentes que exige la ley para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.

A continuación el Servidor Público designado, precisó el objetivo del acto de

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

presentación y apertura de propuestas, destacando que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 36 fracciones III y V, y 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 70 fracciones XVIII y XX, 87 fracciones I y IV, y 88 de su Reglamento; entre las causas de desechamiento de las propuestas se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidos en la solicitud de participación que afecten directamente la solvencia de dichas propuestas, entre las que se incluye la comprobación del acuerdo entre los oferentes para elevar el precio de los bienes y/o servicios.

Posteriormente, para el desahogo del **cuarto punto del orden día**, el Servidor Público designado, solicitó a los oferentes participantes la presentación de los sobres en que se contienen sus propuestas técnica y económica, así como el resto de la documentación solicitada.

Enseguida, en atención al **quinto punto del orden del día**, el Servidor Público designado, nombró a las empresas participantes, a efecto de que sus representantes acreditados en el presente acto, presenciaran la apertura del sobre que contiene su propuesta técnica.

Para tal efecto, y en desahogo del **sexto punto del orden del día**, el Servidor Público designado, procedió a verificar, en forma cuantitativa, que las propuestas técnicas presentadas contaran con la documentación solicitada.

Inmediatamente después, en atención al **séptimo punto del orden del día**, el Servidor Público designado, anunció que se recibía, para su análisis y evaluación, la propuesta técnica presentada por el oferente que se cita a continuación:

C. JOSÉ ANGEL MIRANDA CARBAJAL, la cual consta de **72** páginas útiles.

BIG DATA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., la cual consta de **326** páginas útiles.

CAR INGENIERÍA INSTALACIONES, S.A. DE C.V., se desecha por incumplir el numeral 1.13 de las Bases correspondientes, al no presentar cédula original del Contador Público.

A continuación, de acuerdo con el **octavo punto del orden del día**, el Servidor Público designado, nombró a la empresa cuya propuesta técnica fue aceptada en virtud de que cumple cuantitativamente, a efecto de que su representante

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

presenciara la apertura del sobre que contiene su oferta económica.

Para tal efecto, y en desahogo del **noveno punto del orden del día**, el Servidor Público designado, procedió a verificar, en forma cuantitativa, que las propuestas económicas presentadas contengan la documentación solicitada; de lo que resultó lo siguiente:

C. JOSÉ ANGEL MIRANDA CARBAJAL, con un monto total de **\$1,097,534.00 (Un millón noventa y siete mil quinientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el I.V.A.

BIG DATA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., con un monto total de **\$1,111,033.50 (Un millón ciento once mil treinta y tres pesos 50/100 M.N.)**, cantidad que incluye el I.V.A.

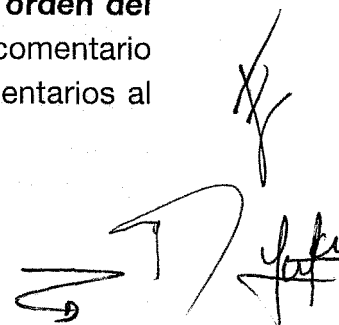
Inmediatamente después, en atención al **décimo punto del orden del día**, el Servidor Público designado, anunció que se aceptaba y recibía, para su análisis y evaluación, la propuesta económica presentada y citada en el punto anterior; en virtud de que cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases respectivas.

Lo anterior dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 86 fracción IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En desahogo del **décimo primer punto del orden del día**, el Servidor Público designado, indicó que para el caso de contraoferta se hará del conocimiento a los proveedores, en un lapso de 24 horas contadas a partir del acto de recepción y apertura de propuestas.

Acto seguido, en atención al **décimo segundo punto del orden del día**, el Servidor Público designado, informó al asistente que el fallo de adjudicación del presente procedimiento adquisitivo, se dará a conocer el **día cinco de septiembre del presente año**.

Inmediatamente después, en desahogo del **décimo tercer punto del orden del día**, el Servidor Público designado, solicitó a los asistentes algún comentario adicional respecto del desarrollo del presente acto, no habiendo comentarios al respecto.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

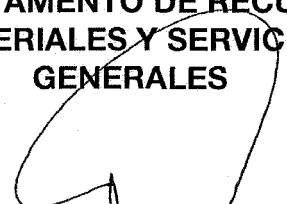
Finalmente, sin mediar algún vicio de la voluntad, el Servidor Público designado y los oferentes, expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en este acto de presentación y apertura de propuestas.

Se realiza videograbación de conformidad con la Sección IV del Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México en fecha 23 de septiembre de 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Servidor Público designado, dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta; y dio por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas, a las **once horas con veinte minutos** del día **treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés**, firmando al margen y al calce el servidor público y los oferentes que intervinieron, para debida constancia legal.

La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

**REPRESENTANTE DEL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES**


L.A.E. JESÚS GALVÁN MARTÍNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES


CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

POR EL PROVEEDOR

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
C. JOSÉ ÁNGEL MIRANDA CARBAJAL	C. JOSÉ ÁNGEL MIRANDA CARBAJAL	
BIG DATA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	C. ENRIQUE RAMÍREZ LEÓN	
CAR INGENIERÍA INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	C. DAVID HAZAET MONTOYA GARCÍA	